



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **diez horas con diez minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la **Comisión Especial del Agua**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- III.- Seguimiento a la problemática que viven la población de Naica Municipio de Saucillo, sobre el uso y aprovechamiento del agua.
- IV.- Participación de los representantes de la Compañía Minera Maple S.A. de C.V. Industrias Peñoles, Unidad Naica, en relación al punto anterior.
- V.- Participación de los Integrantes de la Comisión, así como de las Autoridades que nos acompañan.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día y por instrucciones del Diputado Presidente, el **Diputado Héctor Vega Nevárez**, en funciones de secretaria de la comisión, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González	(PAN)	Presidente
Diputado Héctor Vega Nevárez	(PT)	Secretario
Diputada Leticia Ortega Máñez	(MORENA)	Vocal

Por lo que el Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia del Licenciado Joel Gallegos Legarreta, Director General de Gobierno; del Ingeniero Martín Solís Bustamante, Director de Fomento Agropecuario y el ingeniero Roque Martínez, ambos de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado; del Ingeniero Francisco Flores de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado; así como de los Ingenieros Roberto Medrano Quezada, Ernesto Zepeda Villasana, y un grupo de personas en representación de las empresas mineras Peñoles y Maple, quienes son las propietarias de la explotación de la Mina de Naica, Municipio de Saucillo, y de los asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

II.- Respecto al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión Especial del Agua. En virtud a lo anterior el **Diputado Secretario** por instrucciones de la Presidencia somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad de votos de los Legisladores presentes**.

III.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, y toda vez que la misma había sido remitida previamente para su debido conocimiento a los integrantes de la comisión, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, solicita la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes; de igual manera les solicita que manifiesten si están de acuerdo con el contenido de dicha acta, por lo que responden de manera afirmativa, y dieron su **voto positivo de manera unánime los Legisladores presentes**.

IV.- Posteriormente y en relación al tercer punto del orden del día, relativo al seguimiento a la problemática que viven la población de Naica Municipio de Saucillo, sobre el uso y aprovechamiento del agua, el Ingeniero Roque Martínez, hace una presentación sobre las reuniones que se han sostenido en relación al



tema, así como de la visita realizada por los integrantes de la Comisión Especial del Agua del Poder Legislativo y de los estudios realizados sobre la calidad del agua del tiro de la mina del poblado de Naica, Municipio de Saucillo, para extraerla para uso potable, agrícola e industrial.

V.- Acto continuo, pasando al cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Ingeniero **Roberto Medrano Quezada**, Gerente de la Unidad de la Mina de Naica, quien habla acerca de la dificultad para la extracción del agua en la mina debido a las altas temperaturas y a la infraestructura con la que contaban en ese momento, además menciona que actualmente realizan una exploración para poder darle continuidad.

Continuando con el cuarto punto del orden del día se realiza la lectura por parte del **Licenciado Francisco Peralta** de la compañía minera, da un poco de la historia y constitución del terreno del ejido de Naica, además de la simbiosis que existe históricamente entre la minera y el ejido, así como de la disposición de la minera de llegar a un arreglo con el ejido que conceda conformidad a las partes.

Aunado a lo anterior, el Ingeniero **Víctor Flores Ramírez** de Industrias Peñoles expresa el interés de las autoridades de las empresas mineras para solucionar esta problemática en la comunidad de Naica, además de que están en la mejor disposición para encontrar las sinergias necesarias con las personas que sea conveniente trabajar para generar ideas, y de sumarse a las iniciativas que puedan



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

ser concebidas, entre la compañía minera y los ejidatarios, así como los demás habitantes, en donde todos ganen.

El Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González**, agradece la disposición por parte de la minera de resolver positivamente el asunto, reiterando que es la intención de la reunión.

VI.- Pasando al quinto punto del orden del día La Diputada **Leticia Ortega Máynez** habla acerca de la importancia de conocer la historia de la creación del poblado de Naica, así como del derecho de existencia que es el acceso al agua, así como de la necesidad de ser muy creativos para resolver la problemática y con conciencia social necesaria para obtener el acercamiento entre la población y los habitantes de dicho poblado.

Acto seguido el Diputado **Héctor Vega Nevárez** reconoce que hay voluntad para alcanzar acuerdos, menciona también la importancia de implementar tanto acciones como mecanismos de acercamiento y reitera la voluntad de parte de gobierno del Estado de resolver el problema existente en la comunidad.

A continuación El Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González**, expresa la necesidad de generar fuentes de empleo para la población ya sea en la mina o en otra empresa.



El Director General de Gobierno, Licenciado **Joel Gallegos Legarreta** habla acerca de la posibilidad de converger distintos órganos gubernamentales de todos los órdenes para llevar agua a la comunidad y expresa la posibilidad de concurrir en cuanto a las acciones que de manera conjunta se deban realizar, se congratula al saber que ya existen lugares en donde se aprovecha el agua con características similares e informa que es posible el tratamiento para su consumo humano.

A continuación el Ingeniero **Martin Solís Bustamante** de la Secretaría de Desarrollo Rural, expresa la posibilidad de obtener una tarifa especial agrícola para su aprovechamiento, y pregunta si hay disponibilidad de la empresa para hacer uso de sus sistemas de bombeo, para de esa manera saber si es rentable económicamente para los agricultores, y así llegar a un punto de equilibrio entre el costo de la energía, mantenimiento del equipo y el uso agrícola que se le dé al agua.

En respuesta a lo anterior, el ingeniero **Ernesto Zepeda** de Minera Maple dice que es incosteable la extracción del agua con el equipo de la compañía mientras no se tenga una producción minera, y que se ofreció al ejido el equipamiento y construcción de un pozo.

El Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González** cuestiona; si ante la posibilidad de que la mina en un futuro volviera a ser explotada, durante ese tiempo fuera factible facilitar previo estudio de Gobierno del Estado, la posibilidad del uso del equipo con costo al usuario.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

En respuesta el Ingeniero **Víctor Flores Ramírez** de Industrias Peñoles expresa que es doloroso ver a la gente sin su fuente de sustento y que están abiertos a escuchar propuestas.

A continuación el Ingeniero **Martin Solís Bustamante** de la Secretaría de Desarrollo Rural cuestiona acerca de la posibilidad de dejar una reserva de agua para uso industrial para de esa manera poder reactivar la zona, y posiblemente, acercar la industria textil, específicamente pequeños talleres, previo análisis de su costo y beneficio.

Acto seguido el ingeniero **Roque Martínez** menciona que existen tecnologías que pueden ser adoptadas e incorporadas, además de que con una tarifa agrícola, sería posible realizar los proyectos mientras se mantenga una comunicación continua entre las partes. También hace alusión a la posibilidad de en corto plazo tener un mapa conceptual de costos, tratamientos y usos, así como de a mediano plazo utilizar en la zona energía fotovoltaica y reactivarla mediante cultivos como el algodón y la incorporación de talleres textiles.

A continuación el Licenciado **Francisco Peralta** de Industrias Peñoles hace mención acerca del tema legal del uso del agua, pues la minera no puede disponer del agua sino utilizarla en base a su concesión.

En respuesta el ingeniero **Roque Martínez** dice que se hará una revisión sobre el tema legal, pues refiere se tienen los elementos para hacer uso del agua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

El Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González** pregunta si alguien más quiere participar pues se va a cerrar la reunión de la comisión.

El ingeniero **Ernesto Zepeda** reafirma la disponibilidad de Industrias Peñoles de trabajar en el anteproyecto, sin embargo, menciona se tienen inversionistas a los cuales se debe brindar certeza antes de realizar dichas actividades.

La Diputada **Leticia Ortega Máynez** menciona que es de suma importancia resolver el problema del acceso al agua para solucionar el conflicto existente entre los pobladores y la minera.

A continuación el Ingeniero **Martin Solís Bustamante** de la Secretaría de Desarrollo Rural; indica que existe la posibilidad de que el ingeniero Roque Martínez trabaje cercanamente con la minera para revisar el tema de los costos de la energía y que la empresa valore un esquema donde se pueda usar la infraestructura con la que cuenta para el bombeo de agua.

El Ingeniero **Víctor Flores Ramírez** de Industrias Peñoles dice que hay necesidad de considerar las expectativas para poder avanzar de manera prudente.

El Ingeniero **Martin Solís Bustamante** de la Secretaría de Desarrollo Rural comenta que haciendo una revisión de la certidumbre del proyecto y las inversiones necesarias además de mantener el diálogo, no se generaran falsas expectativas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

Se menciona por parte de los representantes de industrias Peñoles la existencia de la posibilidad técnica, pero resalta la importancia de analizar el costo y de poner en la mesa la garantía social y de terrenos además de ver la voluntad del ejido para hacer una conversión de su actividad agrícola.

El ingeniero **Roque Martínez** refiere que se está haciendo uso del camino correcto pues el diálogo que se tiene, no es porque exista un conflicto.

Como conclusión el Ingeniero **Martin Solís Bustamante** de la Secretaría de Desarrollo Rural reitera la disponibilidad del ejido para dialogar cuando exista un proyecto factible además de la disponibilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural para tener diálogo permanente con la minera a través de las áreas de Gobierno del Estado que se requieran.

El licenciado **Ricardo Mendiolea Ontiveros** de la Secretaría de Asuntos Legislativos propone la adición de dos temas a las mesas de trabajo, que son la pretensión de obtener terrenos por parte de la empresa además de lo relativo a la ecología y medio ambiente, es decir la remediación de los terrenos.

El Diputado Presidente **Francisco Javier Malaxechevarría González** reitera la disposición del congreso para reunirse y buscar resolver de manera positiva.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/20

Comisión Especial del Agua

VII.- El Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González, y al no existir ningún otro asunto, se da por concluida la reunión de la Comisión Especial del Agua, siendo las once horas con cuarenta minutos, quedando pendiente la fecha de la próxima.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA


**DIP. FRANCISCO MALAXECHEVARRÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE**


**DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ
SECRETARIO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la **Comisión Especial del Agua**, efectuada el día **16 de octubre de 2017**, en la **Sala Legisladoras**.